

**LEY ESTABLECE DURACIÓN DE HASTA 60 DÍAS**

# INE analiza acortar las precampañas

**TRAS EL FALLO que cambia la fecha de inicio, los consejeros buscarán que se mantenga el periodo previsto para la fiscalización**

**POR AURORA ZEPEDA**

*azepeda@gtmm.com.mx*

Por primera vez en la historia electoral del país, las precampañas podrían durar menos de 60 días, luego de que el Tribunal Electoral ordenó al INE iniciarlas en la tercera semana de noviembre y revocó la fecha del 5 de noviembre para su arranque.

Questionados al respecto, consejeros del INE explicaron que la ley dice que las precampañas pueden durar "hasta 60 días", lo que les abre una puerta jurídica para acortarlas, con el fin de que la fiscalización de las mismas esté lista para que las autoridades electorales puedan determinar quién sí cumplió con el respeto a toques de gasto y poder hacer el registro de candidaturas para campañas.

"Creo que nosotros haremos una adecuación de este proyecto de acuerdo y uno de los análisis puede ser que

se reduzcan los días de precampaña; nosotros habíamos reducido los plazos de fiscalización y ahora podemos ver si podemos recortar otros días, pero estaremos viéndolo si es posible", dijo la consejera Carla Humphrey.

Coincidió el consejero Martín Faz, quien explicó que esa medida no está descartada, pues es importante que la fiscalización de recursos esté lista antes del inicio de las campañas, para que las autoridades electorales puedan entregar registros de candidaturas con certeza, además de que tendrán que ajustarse varios acuerdos que ya estaban tomados con fechas que planteaban el 5 de noviembre para el inicio de las precampañas.

Explicó que reducir las precampañas es una opción porque, si no, la entrega de los dictámenes de fiscalización "quedaría muy al lími-

te de inicio de campañas" y es la preocupación principal porque "si en el dictamen de fiscalización hay alguna irregularidad y conlleva a alguna sanción y un cambio, significa que quien llegue a una candidatura supliendo a otra persona tendría menos días de campaña y habría afectación de la equidad".

Explicó que también se tendrán que hacer cambios a los acuerdos para el registro



de coaliciones, el pautado de radio y televisión, las fechas para los registros de precandidaturas y pedirle al Partido Verde que modifique los plazos en su método de selección de candidatos, que ya había entregado al INE.

En tanto, la consejera presidenta, Guadalupe Tadddei, comentó que se tiene que valorar esta opción “y estoy segura que se hará de la mano con los partidos, no puede ser de otra manera”.

Hay que recordar que ésta es la primera vez que la elección presidencial se realizará en la primera semana de junio, en lugar de la primera semana de julio, lo que le quitó al INE un mes para la organización y fiscalización de los gastos de las precampañas y campañas.

Si el INE elige el lunes 20 de noviembre como inicio del periodo y no modifica su decisión de concluir las el 3 de enero de 2024, las precampañas durarían 45 días y no 60, como se había acostumbrado en procesos pasados.



**Puede ser que se reduzcan los días de precampaña; nosotros habíamos reducidos los plazos de fiscalización y ahora podemos ver si podemos recortar otros días.”**

**CARLA HUMPHREY**  
CONSEJERA DEL INE



**Quien llegue a una candidatura supliendo a otra persona tendría menos días de campaña y habría afectación de la equidad.”**

**MARTÍN FAZ**  
CONSEJERO DEL INE

